



Capacitar para fortalecer a la Justicia
2017 Año de las Energías Renovables

DISPOSICION SE-CFJ N° 223/17

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2017

VISTO:

Ley N° 7 (modif. por ley 5288), laS Disp. SE- CFJ N° 74/17 y SE-CFJ N° 169/17 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo primero de la Disp SE-CFJ N° 169/17 se modificó la fecha fijada para la realización de la actividad sobre "Colección el bien común: Imaginar la ley. El derecho en la literatura", con los contenidos detallados en el Anexo I (Disp. SE-CFJ N° 74/17, art. 1°).

Que, motivos de organización y extensión de la actividad aconsejan modificar el contenido detallado en el Anexo I de la Disp. SE-CFJ n°74/17

Que, en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo de rectificación correspondiente

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1°) Rectifíquese el artículo 1° de la Disposición SE-CFJ N° 74/17, modificándose el Anexo I, con los contenidos: Imaginar la ley. La justicia en la literatura. Qué es la ley. "Ante la ley", de Franz Kafka. ¿Culpable o inocente? Una lectura de "Emma Zunz", de Jorge Luis Borges. Escapar de la ley. "Grafiti", de Julio Cortázar. Los límites de la legalidad. "El juguete rabioso", de Roberto Arlt.

2°) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Consejo de la Magistratura, al Ministerio Público y a la Editorial Jusbaire; publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 223/17

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**

AHM